

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14623 *Acuerdo de 2 de septiembre de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Daniel de Alfonso Laso.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.E) y con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 2 de septiembre de 2011,

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Daniel de Alfonso Laso, Magistrado con destino en la Sección 7.^a de la Audiencia Provincial de Barcelona, mientras desempeñe el cargo de Director de la Oficina Antifraude de Cataluña, para el que ha sido nombrado, con efectos desde el momento en que se produjo su nombramiento.

Madrid, 2 de septiembre de 2011.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.